

Radicado 630013110004201900077-00
Adjudicación Apoyos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío; abril siete (7) de dos mil veintidós (2022).

Se incorpora al presente proceso promovido a través de Apoderado Judicial por LIGIA ALDANA GOMEZ, con relación a su hermano CARLOS ARTURO ALDANA GOMEZ, el informe de investigación socio familiar, presentado por la Trabajadora Social IRMA JANETH GIRALDO MORALES.

Se pone en conocimiento a las partes, y se corre traslado por el termino de tres (3) días, dicho informe, para efectos de considerar adición o complementación y demás fines que estimen pertinentes y convenientes. (Artículo 228 del Código General del Proceso).

Si no llegare a existir objeción y/o observación alguna frente al informe aludido, el expediente pasará al despacho a fin de tomar la decisión de fondo en forma anticipada, conforme a los lineamientos del numeral dos (2) del artículo 278 ibídem, al considerar innecesaria otro tipo de evidencia.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
l.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf52d25b6da0cd9b36c3dcacf320eff717f4ed2d2a01515bdd89e0637ec8acd8**

Documento generado en 06/04/2022 06:44:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>